

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0149

Fecha: DICIEMBRE 7 DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700140030072020 00026	Verbal (Oralidad)	OSCAR - RAMIREZ ARISTIZABAL	FRANCISCO ITALO - CIUFFETELLI ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/12/2020	
1700140030072020 00126	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	04/12/2020	
1700140030072020 00166	Ejecutivo Singular	JHON FREDY - GONZALEZ PINEDA	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	04/12/2020	
1700140030072020 00243	Ejecutivo Singular	FEDERICO - MONSALVE SANCHEZ	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	04/12/2020	
1700140030072020 00382	Ejecutivo Singular	JUAN STIVEN - DUQUE CASTAÑO	N.N.	Auto de trámite Requiere al curador ad litem nombrado	04/12/2020	
1700140030072020 00406	Verbal (Oralidad)	ADOLFO GUILLERMO - TAPIA TAPIA	ALVARO - ADARVE MURILLO	Auto aprueba liquidación de costas	04/12/2020	
1700140030072020 00406	Verbal (Oralidad)	ADOLFO GUILLERMO - TAPIA TAPIA	ALVARO - ADARVE MURILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/12/2020	
1700140030072020 00492	Especial	COVINOC SA	N.N.	Auto admite demanda	04/12/2020	
1700140030072020 00508	Verbal (Oralidad)	MARIA NYDIA - ALZATE ZULUAGA	N.N.	Auto requiere parte Demandante	04/12/2020	
1700140030072020 00571	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	04/12/2020	
1700140030072020 00573	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	04/12/2020	
1700140030072020 00574	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	04/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **DICIEMBRE 7 DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO